

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2519

Número suelto 5 cts.

Mahón viernes 19 de Julio de 1912

Redacción y Administración
Pi y Margall, 25-Teléfono, 123

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50)

OBRAS NUEVAS de los
Hermanos Quintero
Puebla de las mujeres
Comedia en dos actos. 3'000 pts.
Malvaloca
Drama en tres actos. 3'50
Drama, comedia y sainete 1'00
Véndese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRA NUEVA
Derecho Hipotecario y Notarial
Comentarios a la Ley Hipotecaria por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y del Notariado y disposiciones del Código Civil por **Federico Barraehina y Pastor**
Abogado y Notario
4 tomos, 24 pesetas
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRAS de
GUSTAVO A. BECQUER
Tres tomos: 10'50 pesetas
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Pi y Margall, 25

PUBLICACIONES DE
Don Juan Benejam
De venta en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

LA ENSEÑANZA RACIONAL.—Conjunto de diversas materias expuestas en forma práctica y sensible. Libro encuadernado en media pasta. 5 pesetas.
LA ESCUELA PRACTICA.—Lecturas y ejercicios de todas las materias de enseñanza que suministra a los maestros asunto abundantísimo para todos los grados de la misma. Forma 3 volúmenes encuadernados en papel; 15 pesetas.
EL BUEN AMIGO.—Biblioteca ilustrada para los niños; páginas de variada y amena lectura. Forma 5 volúmenes encuadernados en papel. 10 pesetas.
VULGARIZACIONES CIENTÍFICAS.—Teorías al alcance de todos, que comprenden los libros siguientes: la Naturaleza y sus fenómenos; la Tierra en el Universo; la Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra. En tela, 6 pesetas.
ESPAÑA.—Lecturas razonadas sobre su historia, que estudia de una manera especial el carácter de los tiempos y de los hechos. 1'50 pesetas.
EL LENGUAJE EN ACCION.—Diccionario de frases, modismos, sinónimos, etc., con un apéndice que comprende muchas curiosidades gramaticales. 3 pesetas.
LA ALEGRÍA DE LA ESCUELA.—Pedagogía viva, relatos fieles, altas aspiraciones con lo que se trata de elevar al maestro y la Escuela a la altura que les corresponde. Libro de excepcionales miras. Encuadernado en tela. 4 pesetas.
LAS PEQUEÑAS HISTORIAS.—Lecturas insinuantes para la formación del carácter en los niños. 75 céntimos.
VIDA HERMOSA.—Opúsculo para enseñar a los niños a bien vivir. 25 céntimos.
VIDA HUMANA.—Bajo el punto de esta orgánico y social, en forma de catecismo. 60 céntimos.
EL PROBLEMA EDUCATIVO.—Hacia el mejoramiento de la Escuela y el bienestar del maestro. 1 peseta.
LA TIERRA.—Escenas de la vida rural, constituida la familia en el campo. 85 céntimos.
GRAMÁTICA EDUCATIVA.—Curso de educación por medio de lecturas y ejercicios gramaticales. 1'50 pesetas.
POESÍAS RAZONADAS.—Conjunto de composiciones poéticas sentidas en prosa. 75 céntimos.
LEYES Y FENÓMENOS.—A propósito para dar a conocer las leyes de la materia a los niños. 75 céntimos.
EL BUEN CAMINO.—Lecturas conversacionales para promover alteza de miras en el carácter, en el corazón y en las maneras de los niños. 75 céntimos.
LECTURAS EDUCATIVAS.—En las que juegan la exposición, la narración y el diálogo. 65 céntimos.
HARMONÍAS CIENTÍFICAS.—Lecturas en verso de todas las medidas sobre asuntos del mundofísico explicados por un niño a su madre. 75 céntimos.

Descentralización balear

De «La Región»

El popular diario palmesano, con gran alteza de miras y hermosa sinceridad, confirma en su número del miércoles cuantas frases justas y merecidas le dedicó *Modesto Sincero* en el artículo que hicimos nuestro y que insertamos en el lugar preferente del periódico.

El apreciado colega a impulsos de su elevado sentir antepone a la copia del artículo el preámbulo siguiente: «El importante diario LA VOZ DE MENORCA nos dedica unas líneas.

Son demasiado cariñosas para que no las recojamos en nuestras columnas, demasiado benévolas para que al reproducirlas, no expresemos nuestro agradecimiento hacia quien ha sabido tan hondamente reflejar nuestra opinión en lo que afecta a los intereses de Baleares y al significarle nuestro afecto, le reiteramos la formal promesa de no desmentir los propósitos que después de madura deliberación, aceptamos como norma de nuestra labor periodística.»

A continuación del escrito y llevada siempre de nobles estímulos dice «La Región»:

«Permítansenos unas líneas de cariñoso comentario.

Vinimos a la vida pública ansiosos del bien de esta hermosa región balear, olvidada, mortificada quizá, porque un pedazo de mar nos alejaba de la península.

Pero al concebir tal intento, supimos desprendernos de todo egoísmo y pensar únicamente que éramos baleares y que para Baleares debíamos de trabajar a medida de nuestras fuerzas.

Prontamente se hizo ostensible nuestra conducta y prontamente Ibiza confirmó con sus simpatías, que no desmentíamos nuestro programa. La VOZ DE MENORCA lamentó, en delicadísima forma, el olvido en que teníamos a la isla aquella, y pocos días después, el infatigable doctor Liansó, nos brindaba ocasión propicia para testimoniar con hechos la verdad de nuestras afirmaciones. No nos hicimos esperar y acogimos en estas columnas, aquel proyecto de división administrativa que por lo acabado era merecedor de verdadero estudio.

Desde entonces hemos seguido paso a paso las manifestaciones de afecto que se han producido en Menorca e Ibiza, a la sola lectura de la proposición del doctor Liansó, hemos visto como se quería desviar a Mallorca de sus hermanas haciéndola creer que con la proposición de referencia se merecían legítimos derechos y hemos puesto nuestra pluma al servicio de la verdad y de la justicia, para que no imperase el absurdo categórico de hacernos aparecer a los mallorquines como enemigos de menorques e ibicencos.

Creímos y seguimos creyendo que hay aspiraciones legítimas que pueden competirse, consideramos que nuestra lealtad nos obliga a ayudar a nuestros hermanos en la consecución de importantes medidas, que a más de justas están inspiradas en el bien común; y con satisfacción, porque no decirlo si ello nos llena de legítimo orgullo, hemos visto como amainaba la tormenta, disipándose las nubes, que la actitud de determinados periódicos, formaba en el horizonte de nuestros amores.

Aquello pasó, si no ha venido la rectificación explícita, la tenemos tácitamente y mucho ha de pesar esto en el ánimo de todos, para que el problema se desenvuelva serenamente, pacíficamente, tranquilamente.

Mahoneses e ibicencos pueden estar seguros que seguiremos fieles a nuestro programa sin desviarnos ni un ápice.

Todo por Baleares y para Mallorca, Menorca e Ibiza, lo que siendo legítima satisfacción, realice hermosas aspiraciones.

Olvidemos un pasado de resquemores y rencillas, donde pudo haber algo de mortificante, pero para lo sucesivo, sumemos esfuerzos, anhelos y ambiciones para ver de lograr enmendar pasados yerros y en noble pugilato hacer mejores a estas islas, dignas de toda estima y desde donde tan generosamente se nos trata.

Iremos, sí, a Menorca, aceptamos esta invitación con que nos brinda el estimado colega, recogeremos los latidos de aquella floreciente ciudad, estudiaremos sus necesidades y pondremos a su servicio nuestro escaso valer para que tengan realidad sus ensueños.

Queremos conocer a fondo esta vida local que se agosta por un exceso de absorción que dificulta la libre circulación de la savia vivificadora; deseamos hacernos intérpretes de generosos anhelos, queremos aportar nuestro grano de arena al engrandecimiento de Baleares y nuestro acendrado cariño a Mallorca, nuestro amor sin límites a esta tierra querida, no nos hará olvidar vínculos de sangre, de raza y de territorio, que nos imponen como deber la abnegación y la suficiente alteza de miras, para, libres de prejuicios examinar el problema balear, al que ha dado palpitante actualidad la proposición del señor Liansó.

Iremos a Menorca y a Ibiza para conocerlas intensamente, para ser sus paladines, para desmentir con datos y hechos, que no existen en Mallorca odios ni rencores, sino un amor sin límites, un anhelo de mejora y de engrandecimiento, que tenga por objeto hacer más fuerte y más digna la hermosa región balear.»

Refrendamos nuestro testimonio de gratitud al colega por su inteligente, decidida y valerosa cooperación que nos honra.

Si nuestro artículo, que no tiene otro valor que el de la sinceridad, mereciera galardón, con creces lo habría alcanzado al conseguir una respuesta llena de ofrecimientos y promesas de valor inestimable, que nos enorgullecen y al anuncio de la grata visita de órgano tan importantes cual «La Región», honor que esperamos para tratar de corresponder a él con toda nuestra voluntad y nuestras fuerzas todas.

Los menorquines EN LA ARGENTINA

En el correo de ayer recibimos la siguiente comunicación que nos apresuramos a publicar:

«Buenos Aires, 17 de Junio de 1912. Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA: Mahón.

Muy señor mío: Por indicación de la Junta Directiva de la Sociedad «Menorca Unida», tengo el gusto de remitirle el

adjunto suelto, para que se sirva publicarlo en el periódico que tan dignamente dirige.

Anticipándole las gracias, saluda a usted atentamente s. s. s.

JOSÉ DE LA PUERTA.

A MENORCA

Por medio de la prensa, queremos que se enteren todos los menorquines, de la fundación de una Sociedad en Buenos Aires, para que aquellos que aquí acuden en busca de trabajo y dinero, tengan un sitio donde dirigirse, con la completa convicción de hallar unos pechos hermanos que les prestarán su apoyo y les impedirán sufrir las mil calamidades a que con frecuencia se halla expuesto el emigrante.

Empezó a surgir la idea entre unos cuantos menorquines, que plenamente convencidos de su necesidad y ansiando verla realizada, convocaron a todos los que se pudo avisar, y un domingo, en la casa que vive el señor Morlá, cedida por él amablemente, tuvo lugar una Asamblea, mejor dicho, una reunión de verdaderos y entusiastas menorquines que nombró una Comisión para que formulara un Reglamento, y diese los pasos necesarios para la definitiva formación de la tan ansiada Sociedad.

Al cabo de pocos días volvió a reunirse la Comisión y algunos otros que acudieron a nuestra llamada, y se nombró una Junta provisoria que siguió trabajando hasta el día 2 de Junio, hermoso día para la colonia menorquina, pues inauguró el local social y quedó fundada la Sociedad que bautizamos con el armonioso nombre de «Menorca Unida».

La Junta Directiva que dirige la Sociedad, es como sigue:

Presidente

Don Sebastián Mercadal, de Mahón.

Vice-Presidente

» Diego Barceló, de Ciudadela.

Secretario

» José de La Puerta, de Mahón.

Vice Secretario

» Rafael Pellicer, de Mahón.

Tesorero

» Rafael Giménez, de Alayor.

Vice-Tesorero

» Juan Petrus, de Alayor.

Vocales

» José Barceló, de Alayor.

» Pedro Triay, de Mahón.

» Juan Florit, de Alayor.

» Juan Morlá, de Alayor.

» Lorenzo Arnau, de Alayor.

Bibliotecario

» Juan Pons, de Alayor.

Archivero

» Francisco Villalonga, de Mercadal.

Cuenta por el momento con un centenar de socios y está trabajando para abrir el próximo mes varias clases gratuitas desempeñadas por personal competente, a fin de que sus socios encuentren medios de seguir la instrucción de que dan ejemplo los ateneos de Menorca; invitará a personas de saber para que den conferencias, y en la biblioteca que ya se ha empezado a formar, hallarán todos los socios material suficiente para su instrucción.

Un ruego hacemos a todos los autores menorquines, que nos manden un ejemplar de sus obras y ocuparán un lugar preferido entre los demás libros; es necesario que ayudeis todos los menorquines al engrandecimiento de esta Sociedad, si no en provecho vuestro, en el de vuestros hijos; desde aquí, aunque pocos, sólo pensamos en hacer bien a Menorca; por eso vosotros que sois muchos, debéis pensar siempre que en tierras apartadas hay una pequeña colonia que tal vez en día no lejano os ayudará, que ella es en la Argentina la única que representa a Menorca, y por lo mismo esperamos que todos vosotros ireis mandando pruebas de que os sentís orgullosos de saber que en Buenos Aires existe

una Sociedad que se llama «Menorca Unida».

El Secretario,
JOSÉ DE LA PUERTA.

No encontramos palabras bastante expresivas para encomiar la hermosa y altruista iniciativa de los buenos menorquines que lejos de su patria suspiran por ella y anhelan estrechar los lazos de fraternidad entre sus hijos.

«Menorca Unida» de Buenos Aires puede hacer un gran bien a los hijos de esta isla que pueden encontrarse en trance apurado estando muy lejos de la madre patria.

Cuenten sus fundadores con nuestro modesto pero entusiasta apoyo y tenemos la seguridad de que se lo prestarán también todas las corporaciones de esta isla y los particulares que puedan ayudarles y animarles en su buena obra.

LIBROS RAYADOS

Extenso surtido de todos los tamaños y clases.

«Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

La protesta de Orense

Extranjeros en su patria

Elementos muy significados y de representación social en Orense han dirigido al presidente del Consejo la siguiente carta:

«Señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

La provincia de Orense está intervenida por extranjeros. Multitud de automóviles abarrotados de fusiles y municiones circularon estos días en dirección a la frontera portuguesa. Grupos organizados militarmente caminan en territorio español en dirección a Portugal. El telégrafo desde Bande a Verin estuvo cortado durante veinticuatro horas. Los pueblos españoles fronterizos están sometidos desde hace tiempo al yugo extranjero. Hay hombres apaleados, mujeres violadas, atentados contra la propiedad. Si a V. E. le informan otra cosa, le engañan miserablemente.

Los firmantes, contribuyentes españoles, todos trabajadores y productores de la riqueza pública, que sienten muy vivamente la dignidad nacional escarnecida por autoridades torpes o concupiscentes, recabamos del Gobierno de la tranquilidad a miles de españoles que están siendo extranjeros dentro de su Patria. En el caso contrario, será cosa de ir creyendo que la frase de Costa «El ser español es un mal negocio» es exacta.

Si intereses políticos que nosotros no alcanzamos hacen que este bochornoso estado de cosas perdure, le rogamos nos lo haga saber para tomar las medidas que tiendan a asegurar nuestra ciudadanía indefensa por autoridades que trafican con lo que hasta en los pueblos más abyectos constituye su patrimonio moral; la idea de la Patria.

Orense, 8 de julio de 1912.

Enrique Temes, farmacéutico; Bernardino Temes, médico; Antonio Diéguez, licenciado en Ciencias; doctor Parada Justel, médico; Gaudencio Moure, industrial; Luis D. Gayón, abogado; Hipólito S. Luengo, maestro; Rogelio Fernández, viajante; Ramón Roca, comerciante; José Cha León, comerciante; Antonio do Campo, estudiante; Jesús Taboada, médico; Luis Casado Fernández, artista; Alfonso Vázquez, obrero.

Baños de mar La Alegría

SITIO DELICIOSO

LAS MEJORES AGUAS DEL PUERTO

A los señores veraneantes en el vecino pueblo de Villacarlos y a los habitantes del mismo interesa saber que acaban de abrirse al público las nuevas casetas de baños

LA ALEGRÍA

situadas en el «Moll d'en Pons».

Dado el punto donde están emplazadas, es ocioso detallar las brillantes cualidades que reúnen, ya que además de ser aquel un sitio delicioso y ameno, son aguas puras y cristalinas, lo cual hace que en el poco tiempo que están abiertas al público, sean las preferidas por todas las personas de buen gusto.

Está encargado de ellas don Eugenio Rebaje, domiciliado en la calle del Puerto n.º 45, en donde se admiten encargos, a precios módicos.

A bañarse pues en las casetas LA ALEGRÍA.

Por retirarse del negocio LIQUIDACION

Se venden todas las existencias, estantería, mostrador, muebles, etcétera de la tienda situada en la calle de Prieto y Caules, número 125.

Liquidación verdad.—Prieto y Caules, 125

VIENTRES: El abultamiento y el descenso del vientre y las dislocaciones uterinas causan, a las señoras, un sinnúmero de trastornos; destruyen su existencia con cúmulo de sufrimientos. La maravillosa **Faja hipogástrica recoge-vientres de Fina poro membrana Ramon** corrige descensos y dislocaciones, reduce el vientre, cura histerismos, dolores lumbo-abdominales y retorna los órganos a su normal estado; da la agilidad de la juventud, la esbeltez y la hermosura. G. G. a las señoras un interesante opúsculo.—Carmen, 38, 1.º Barcelona.

AVISO: Habiendo solicitado una respetable personalidad ser servido a domicilio por el Subjefe de la Casa Ramon, éste se detendrá en MAHÓN recibiendo, de 11 mañana a 3 tarde, los días 21 y 22 de los corrientes en el Hotel Bustamente (Deyá, 2)

Representación proporcional

Nueva ley electoral francesa

El proyecto se basa en un doble principio: escrutinio por lista en los departamentos y la representación de las minorías.

Para dar una idea clara nada mejor que un ejemplo:

Supongamos un departamento que deba elegir seis diputados, y en el cual luchan tres listas. Una de éstas, radical y radical-socialista, ha reunido 42.300 sufragios; otra, de socialistas unificados, que ha obtenido 16.600, y la tercera, de progresistas y liberales, con 46.100. En total, el número de votantes es de 105.000 electores.

La primera operación necesaria es el cálculo del cociente electoral, que se obtiene dividiendo el número total de votantes por el número de diputados que se eligen o sea 105.000 por seis lo cual da un cociente de 17.500 votos.

Veamos ahora la distribución de los seis puestos entre las tres listas:

—Cada lista—dice la ley—recibirá tantos puestos como veces esté contenido el cociente electoral en el número de sufragios.

La lista radical, con sus 42.300 votos, ha alcanzado dos veces el cociente; tiene por lo tanto derecho a dos puestos, y aun le restan, inutilizados 7.300 votos. La lista socialista que sólo reunió 16.600 votos, no alcanza el cociente, y deja todos sus votos, como residuo. La lista de las derechas, con 46.100 votos, tiene dos puestos, y le sobran 11.100.

Los restos son: 7.300 (radical-socialista), 16.600 (socialista) y 11.100 (derechas). Ya hay, pues, cuatro puestos cubiertos; quedan dos por cubrir. ¿A quien se los otorgan?

Si no hay agrupación entre las listas, la atribución de los restos se hace por el procedimiento de las medias. Se aplica de este modo:

43.300 votos, ha recibido ya dos puestos. Dándole el quinto, tendrá tres, y ello nos dará una media de 14.100 votos por diputado. Si damos el quinto puesto a la lista socialista, que aun no ha recibido ninguno, y tiene 16.600 votos, nos dará una media de 16.600 votos por puesto. Si, finalmente, se le damos a la lista de la derecha, tendrá tres puestos para 46.100 votos, o sea una media de 15.366 votos.

Por consiguiente, como la lista socialista es la que da una media mayor, a ella debe atribuirse el quinto diputado.

Queda un sexto puesto por adjudicar, y por el mismo procedimiento se dará a la lista de las derechas, cuya media (15.366 votos por asiento) será superior a la de la lista radical (14.100)

He aquí la operación terminada:

Los seis puestos serán repartidos en la siguiente forma, por la doble aplicación del procedimiento del cociente para la primera distribución y de las medias para los restos:

Lista radical-socialista . 2 + 0 = 2
Lista socialista 0 + 1 = 1
Lista progresista liberal . 2 + 1 = 3

Agrupaciones

Ahora bien: los resultados del sistema pueden variar cuando haya agrupamiento para los restos.

Supongamos, por el ejemplo, que se pacta el agrupamiento entre la lista radical-socialista y la lista socialista unificada.

Después de la aplicación de la regla del cociente se otorgan los restos de las dos listas aliadas, y así se obtiene:

Lista radical-socialista . 7.300
Lista socialista 16.600

Total 23.900

Esta cifra contiene una vez el cociente electoral (17.500), y por lo tanto, el primer puesto de las restas hay que atribuirsele.

¿Pero a cuál de las dos listas?

El proyecto responde que a aquella que, recibido el puesto, presente la media de sufragios más elevada; es decir según el procedimiento antes explicado, a la lista socialista.

En cuanto al sexto puesto, en vez de ir a parar a la lista de la derecha, como ocurría en el ejemplo anterior, se atribuye también a las dos listas agrupadas.

En efecto: las dos listas, radical y socialista, forman juntas la mayoría absoluta (58.900 votos de 105.000 electores), y la Cámara ha votado una disposición en virtud de la cual la lista o agrupamiento de listas que ha obtenido la mayoría absoluta de los sufragios debe tener en todos los casos la mayoría absoluta de los puestos.

Disposición previosa, pues podría darse el caso en los departamentos que deben elegir un número par de diputados que la mayoría absoluta si es ligera, no tuviera más que la mitad de los puestos. La Cámara ha acordado que tengan, por lo menos, la mitad, más uno.

Aplicáremos a nuestro ejemplo la disposición que nos ocupa. Las dos listas agrupadas no han recibido hasta ahora más que tres puestos de los seis (dos a la lista radical y uno a la socialista) por haber obtenido las dos juntas la mayoría absoluta de los sufragios; tienen, pues, derecho a un puesto más que se concederá a aquella de las dos que presente un medio mayor; es decir, a la lista radical.

Reparto final

El reparto final será entonces el siguiente:

Lista radical-socialista . 3 puestos.
Lista socialistas . 1 puesto.

Lista progresista liberal, 2 puestos. Tal es el sistema. Como se ve, es de una aplicación fácil y puede ser justamente seguido.

El sistema tiende a asegurar la mayoría de los puestos a la lista o agrupamiento de listas que han obtenido la mayoría de los sufragios y a la par conceder a las minorías una representación equitativa

DEL MAR

Ayer salió para Valencia el laúd San Antonio con cargamento de madera.

Entre los pasajeros salidos ayer para Barcelona figuraban el señor Director de «La Marítima» don Juan F. Taltavull y nuestro amigo don Francisco Bosch e hijo.

Deseamos hayan tenido feliz viaje.

Esta mañana ha fondeado el vapor «Islandia» procedente de Barcelona y Alcudia.

Mañana debe llegar el vapor «Mahón» de su viaje a Palma cuyo buque saldrá por la tarde con rumbo a Barcelona.

San Petersburgo.—Comunican de Odesa que un Consejo de Guerra reunido en aquella población ha condenado a muerte a diez marinos del acorazado ruso «Slatoust» que se sublevaron.

Sevilla.—Cuando el vapor «Cabo Roca» salía del puerto, conducido por el práctico, se oyó una formidable detonación. La muchedumbre acudió a los muelles enterándose de haber ocurrido a bordo del «Cabo Roca» una explosión.

Al pasar el buque entre el puerto y la punta de Aznalfarache, estalló la caldera a causa de la rotura de un tubo. Chorros de agua hirviendo se precipitaron en la cubierta causando gran confusión entre pasajeros y tripulantes. El capitán, que se hallaba en el puente en el momento de ocurrir la explosión, se precipitó a cubierta, fracturándose una pierna. El práctico trató de escalar un palo para librarse del vapor, pero cayó sobre cubierta.

El cuadró era espantoso: en confuso montón se veía junto al palo mayor a una mujer con un niño de pecho y otros dos de ocho y diez años, que recibieron tal cantidad de

agua hirviendo que ella y sus hijos murieron.

En el departamento de máquinas quedó totalmente achicharrado el fogonero.

En automóvil se trasladaron los heridos a la Casa de Socorro.

Ayuntamiento de Mahón

Recaudado por concepto de consumos el día 17 de Julio:

Primera tarifa

Día 17.—676'51 pesetas.

Segunda tarifa

Día 17.—42'33 pesetas.

ALCALDIA DE MAHON

Concedida por este Ayuntamiento la necesaria autorización para celebrar fiestas populares en la calle de San Jaime de esta ciudad con motivo de la próxima festividad de dicho Santo y al objeto de que los adornos y enramada con que se engalana la mencionada calle no sufran perjuicios y deterioros, queda prohibido el tránsito por la misma de carros cargados de rama y otros similares durante los días en que tengan lugar dichas fiestas y permanezca aquella engalanada.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y exacto cumplimiento.

Mahón 18 Julio de 1912.—El Alcalde, Francisco Bals.

NEGOCIO POSITIVO.—Frascos de cristal con cierre automático patentado para la conservación de frutas, verduras, carnes y pescados.

Con poco capital y trabajo, se puede asegurar un beneficio de cinco pesetas diarias utilizando la maquinaria, frascos y enseres de una fábrica que quedará inactiva por no poder sus dueños ocuparse personalmente de la fabricación.

Se cedería todo por un precio módico dando facilidades para el pago, si éste se garantiza a satisfacción de los vendedores.

En la Plaza del Carmen n.º 13 informarán.

INFORMACION MILITAR

Destinos.—Los capitanes de Artillería don Enrique Berrogo y Tamayo y don Francisco Huzzaeta y González han sido destinados de excedente en Melilla y del 12.º regimiento montado, respectivamente, a la Comandancia de Menorca.

Los primeros tenientes de la misma arma don Luis Hernández Francés y don Juan Galbis y Morfi, de la Comandancia de Menorca a la de Tenerife el primero, y de la Menorca al 5.º regimiento montado el segundo.

Y los segundos tenientes (E. R.) también de Artillería, don Vicente Montes Sarró, don Pablo Boneu y Múgica y don Eugenio Escalas y Jaime, de la Comandancia de Menorca los dos primeras y del 7.º regimiento montado el último, a la Comandancia de Algeciras, al 5.º montado y a la Comandancia de Menorca respectivamente.

El «Journal de l'Atlantique», revista publicada en alta mar, mediante la telegrafía sin hilos Marconi, a bordo del trasatlántico «France» publica un artículo en inglés referente a Mallorca debido a M. George Eliot Turnbull.

Autorizados los Parques de suministro de Intendencia de Baleares para que efectúen la adquisición de los artículos que necesitan por medio de concursos mensuales, se manifiesta que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán en los diarios oficiales los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del próximo Agosto en los mencionados Parques. Los pliegos de condiciones y las muestras de los artículos que se traten de adquirir estarán de manifiesto los días laborables en los correspondientes establecimientos, desde que se anuncien hasta el día en que se celebren.

MUEBLES NUEVOS para vender, muy baratos.
Razón: Infanta, 81.

Llegada del doctor Llansó

La comisión que designó el Ayuntamiento de esta ciudad para ir a recibir a nuestro ilustre paisano el Diputado a Cortes por Menorca y para invitar a los otros Ayuntamientos y demás corporaciones y sociedades de la isla para que designen también representantes con el mismo encargo, está efectuando los trabajos con gran rapidez.

Sabemos que otros Ayuntamientos enviarán también comisiones y lo mismo muchas sociedades políticas, de cultura, recreativas, benéficas, etcétera.

Por otra parte el pueblo, sin distinción de ideas ni de creencias, es seguro que no faltará al muelle el próximo domingo por la mañana y de los pueblos cercanos vendrá numerosa representación para testimoniar todos al doctor Llansó el cariño y la admiración que por él se siente en esta isla y el agradecimiento por sus constantes trabajos en favor de los intereses generales de nuestra patria chica.

Sobre todo lo que se va a manifestar el domingo próximo con el recibimiento que se tribuara al Diputado a Cortes por Menorca es la adhesión a la proposición de ley de descentralización balear que ha presentado al Congreso.

E domingo debe manifestarse la solidaridad de todos los menorquines y la de todos los que viven en Menorca para defender los intereses de nuestra querida roqueta.

Crónica local

Esta noche en el Casino de Obreros de Unión Republicana se reunieron los comités de Juventud Republicana y el Municipal del partido para adoptar acuerdos relacionados con la próxima venida del diputado por Menorca, nuestro amigo muy estimado el doctor Llansó.

Como últimamente el digno representante ha elevado aun más su ya prestigiosa personalidad y esto acrecienta la gratitud que se le debe, es seguro que ambas reuniones se verán muy concurridas, reinará en ellas gran entusiasmo y darán por resultado positivos acuerdos en honor y prez de nuestro diputado.

El arrendatario del Teatro Principal ha solicitado del Ayuntamiento que se le indemnice en la forma que sea procedente.

Funda su petición en que a causa de órdenes gubernativas expedidas recientemente ha visto considerablemente mermados sus ingresos, por cuanto el cierre del paraíso, la disminución del número de butacas y las instalaciones y reformas a que se le obligó han restado localidades y asientos con que contó al arrendar el coliseo, según consta al Ayuntamiento.

La razonada exposición pasó a informe.

Creemos es digna de atento examen.

Con delicadeza y espíritu de rectitud que le honra, nuestro buen amigo don Lucas Pons Castell, ha declinado el cargo de instructor del expediente contra el famoso guardia Bagur. Funda la declinatoria en que ha de aportar datos y declaraciones y por lo mismo le repugna actuar simultáneamente de acusada y de juez instructor.

Trasladáramos la noticia a los infatuados, soberbios e ignorantes que no procedieron jamás así en casos análogos.

Pero es inútil, los aludidos ni nos comprenderían, ni entienden de tales delicadezas.

Los dos jóvenes que fueron detenidos hace algunos días, uno en el Teatro de Verano y el otro por haber protestado, al parecer, de la detención del primero, continúan en la cárcel y por lo visto tendrán que permanecer allí hasta que hayan extinguido la condena de quince días que según nuestras noticias se les impuso.

Nosotros no podemos dejar pasar tal hecho sin nuestra protesta porque hemos oído a muchos concurrentes al Teatro de Verano que estaban presentes al efectuarse la detención y todos están conformes en que el detenido no dió lugar a tan rigurosa medida y menos a que se le negara luego el agua en el cuarto de detenidos y que no se permitiera que le dieran una manita para pasar la noche.

Sabemos muy bien que no es el señor Delegado el que impuso el castigo; pero debemos llamarle la atención para que se entere bien de lo ocurrido porque él se fía de demasiado de sus agentes y al parecer éstos le engañan con mucha frecuencia.

Además bueno será también que la primera autoridad civil se entere bien de la conducta que observan algunos de ellos a los que se puede aplicar el dicho menorquía de que en lloc de doná llum donan fum.

Esperamos que el señor Roca de Toghores hará justicia.

NOTICIA: Un perito auxiliar del reputado ortopédico—especialista don Pedro Ramón, de Barcelona, recibirá en Mahón, los días 21 y 22 de los corrientes en el Hotel Bustamante, (Deyá, 3).

COÑAC TERRY

Puerto Santa María
Exquisitos vinos de Jerez.
Representante en la isla de Menorca,
JOSÉ RIPOLL.
VILLA-CARLOS.

El público numeroso que anoche asistió a la función cinematográfica del Teatro de Verano celebró la variedad y buen gusto de las películas proyectadas. Especialmente gustaron las que llevan por título: «Sacrificio sublime» y «El aeronauta».

Para esta noche se anuncia una función monstruo en la que hará su debut el afamado trio extranjero Dosi y en la que se desarrollarán además tres mil cuatrocientos metros de cintas, entre ellas varios estrenos.

Los precios serán económicos y la función empezará a las nueve y cuarto en punto.

El Ayuntamiento acordó que los serenos anuncien la hora sólo desde la una a las cuatro de la madrugada, ambas inclusive, sin dar más voz que la necesaria para ello y la palabra precisa para indicar el tiempo reinante.

El colmo de la ignorancia es no saber que la «Piperazina Doctor Grau» es el remedio más indicado para curar las enfermedades artríticas y las arenillas, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

En la última sesión fué leída y pasó a informe una instancia en la que el contratista de la limpieza pública (futura, hoy no hay más que sociedad) pide una nueva prórroga para empezar a cumplir el contrato, sin otra razón que la de faltarle algunos carruajes.

Pica ya en historia abusiva y en burla al vecindario la falta de aseo de esta ciudad.

Muy bien que se dispense al contratista por no presentar a su debido tiempo todo el material ya que consta a todos que la culpa de la falta es de los constructores. Debe esto disculparse aunque en último término resulten perjudicados los intereses del vecindario.

Pero de esto a demorar ad kalendas greacas la realización de todo el compromiso o contrato, por la ausencia de algunos vehículos, va inmensa diferencia. Dispénsese la omisión que no es imputable al contratista pero que éste puesto en vigor el contrato, supla las deficiencias con su inteligencia, celo y buena voluntad reconocidas y acreditadas. Por creerlo racional y justo así lo pedimos.

Muévennos los intereses del vecindario al que tienen entre basuras los que no barren y limpian cobrando por ello y el que no hace cumplir sus deberes a tales funcionarios.

Hora es ya de ver barridas y limpias estas calles que, sin exageración en la frase, fueron un día espejo que reflejaba la limpieza y pulcritud legendarias en esta tierra.

Creemos conviene pensar lo expuesto antes de prorrogar por más tiempo, así en bloque, la implantación del nuevo contrato.

L. PONS MARQUÉS

Médico Oculista
Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4.
Calle de San Fernands, n.º 3

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo, con carácter general, que los arbitrios que los Ayuntamientos, con los asociados de la Junta municipal, establezcan por razón del aprovechamiento u ocupación de la vía pública o de terrenos y propiedades del pueblo con canalizaciones o cajas para la distribución o suministro de gas o fluido eléctrico, postes, aparatos análogos o instalaciones de los servicios peculiares de estas industrias, no podrán ni deberán en caso alguno exceder en conjunto de 25 por 100 de la contribución señalada a las mismas industrias en las tarifas de la contribución industrial correspondiente al Estado.

Nuestro amigo don Antonio E. Codina se dedicó ayer al sport de la pesca con resultado asombroso.

A bordo de su hermosa canoa automovil, acompañado de varios amigos fué a cabo Favarix en cuyas aguas cogieron abundante provisión de meros y pagres que en conjunto pesaban más de ciento cincuenta kilos, la friolera de quince arrobas.

Ya es pescar.

Centro de Contratación Mercantil

cantil a cargo de DON PEDRO SINTES CARDONA Corredor de Comercio Colegiado.

Domicilio calle del Angel n.º 13-A, pral. Teléfono n.º 96—Horas de despacho de 10 a 12.

Este Centro que cuenta con un personal activo e idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

Compra venta de valores industriales y del Estado.
Idem de Créditos hipotecarios y personales.
Idem de mercaderías de fácil realización.

Idem de fincas rústicas y urbanas.
Representaciones mercantiles.
Cobro de toda clase de créditos.
Informes comerciales.

Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.
Colocación de capitales con y sin hipoteca.

Cumplimiento de exhortos.
Saca y legalización de documentos.
Asistencia a subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4% serie A.	86'28	86'88
» » B.	85'05	85'65
» » C.	85'00	85'60
» » D.	84'50	85'10
» » E.	84'20	
» » F.	84'20	
Amortizable 5% diferentes series	101'45	102'20
Oblig. Alicante 4%	94'75	95'50
» Norte	96'15	96'90
» Francia 2 1/2	56'15	56'90
— ACCIONES —		
Norte fin de mes	98'30	99'30
Alicante fin de mes	94'30	95'30
Norte contado	98'40	99'30
Alicante contado	94'40	95'30

VALORES LOCALES

	ACCIONES
La Marítima	92'00
Gas	95'00
Eléct. Mahonesa 1.ª e.	95'00
Eléct. Mahonesa 2.ª e.	95'00
Banco de Alayor	55'00
Id. Menorca	
Id. de Ferrerías	
Id. de Ciudadela	
Créd. Mercantil	
Isleña Marítima	
Crédito Balear	
Energía Eléctrica	
— OBLIGACIONES —	
La Marítima 5 p. 1/2	101'00
Gas	
Ay.º de Mahón 6 p. 1/2	100'00
» Ciudadela 6 p. 1/2	
Part. Red Telefón.	

18 Julio 1912.

Para vender:
Una casa calle de Civuentes n.º 3.
Una villa en la carretera de San Clemente.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueras y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Platino	00'00
Oro fino	00'00
Plata fina	112'00
id. 950 m. m.	106'55
id. 935 id.	104'90
id. 940 id.	105'40
id. 900 id.	101'10
id. 800 id.	90'20
id. 750 id.	00'00

Barcelona 19 de Julio de 1912.
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

FRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Borax líquido la botella de litro	3'50
Oxido la botella de 1/4 litro	6'00
Plata fina	112'00
id. 950 m. m.	106'55
id. 940 id.	105'40
id. 935 id.	104'90
id. 800 id.	90'20

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.
Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Mahón 19 de Julio de 1912.
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 18 de Julio de 1912

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	84'70
5% Amortizable	101'90
4% Id.	00'00
Ferrocarril Alicante	94'80
id. Norte	98'80
A. Banco E. de la I. de Cuba.	000'00
Cambio Paris cheque	106'00
Londres id.	26'76
4% Interior contado	86'58

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanas.

PARA VENDER.—Coche auto-móvil de dos asientos, motor de 4 caballos con magneto. Precio 1.500 pesetas.
Razón: Ramis, 72 A.

CRIADA.—Se desea para casa de poca familia. Razón: Santa Teresa, 34.

PARA VENDER.—Lo están una partida de mesas de café, redondas, con piedra de mármol, diámetro 55 centímetros.

Para informes en la villa de Mercadal, Plaza, número 9

PARA VENDER.—Una galera y un carrutón.

Para informes, calle de Victori número, 4 Villa-Carlos.

Compañía de Navegación

LA CIUDELANA

44-NEGRETE-44

En virtud de lo acordado en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de Junio próximo pasado por el presente se anuncia que el día 20 del actual, a las once de su mañana y en este domicilio social tendrá lugar la venta por subasta del moto-velero «Castell San Nicolau», no admitiéndose postura alguna que no cubra el pasivo de la sociedad.

Para tomar parte en la subasta será preciso depositar al acto en la sociedad la cantidad de tres mil pesetas que servirán de pago al que le sea adjudicada y serán devueltas a los otros postores.

Ciudadela 9 de Julio de 1912.—El Presidente, Juan Anglada.

«LA MARITIMA»

Compañía Mahonesa de Vapores

Para conocimiento de los señores Cargadores de Mahón, se inserta a continuación el acuerdo que tomó ayer la Junta de Gobierno de esta Sociedad como ampliación a la concesión de un pasaje gratuito que disfrutaban los indicados cargadores.

«Se concede un pasaje gratuito de ida y vuelta en cualquiera de las líneas ordinarias de nuestros vapores y en primera clase, a los cargadores de Mahón, por cada mil pesetas de flete que devenguen y figuren a su nombre como cargadores o receptores en los sobordos de la Compañía.

Queda también vigente la concesión para ocupar una clase superior a la que paguen los cargadores que en las citadas condiciones y en el término de un año, hayan devengado quinientas pesetas sin alcanzar las mil.

Mahón 13 Julio 1912.—Por la Marítima, Compañía de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

LA CATALANA

sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

PESETAS

	PESETAS
Capital social.	5.000.000'00
Desembolsado	1.500.000'00
Estatuaria	1.000.000'00
Técnicas y de garantía	1.305.104'30
Primas del último ejercicio	2.020.391'45
Siniestros satisfechos	15.020.205'03

Domicilio social.—Barcelona, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Unico Comisionado Principal en Menorca:

Don Juan T. Vidal, Dr. Orfila 10, Mahón.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

ESPAÑA Y PORTUGAL

Barcelona 19, 6'15.

Declara Iglesias

El ex-policia Iglesias complicado en el movimiento abortado de Portugal ha prestado declaración en el expediente que se instruye al Duende de la Colegiata.

Dice que la información del «Heraldo de Madrid» está tan plagada de errores que resulta inexacta en todas sus partes.

Añade que no pidió armas al patentino señor marqués de la Torrecilla y que lo de convertir la compra de cerdos en Punta Fierros en compra de armas es una fantasía del Duende, un recurso periodístico de mala ley.

Es falso también que al gobernador de Oviedo le devolviera diez mil pesetas sobrantes de la compra de armas.

Dijo por último que los intriganes negocian con las informaciones y venden noticias que luego resultan falsas y que hacen falta a la legación portuguesa para los fines que a esta interesan.

El «Duende» detenido

Circula la noticia de que don Adelardo Fernández Arias, Duende de la Colegiata, ha sido detenido.

En Madrid se dice que el mentado reporter está en La Coruña a disposición del Juzgado.

Buen negocio

Por Madrid circula un folleto en el que se alude a los manejos y negocios sucios del ex-policia Iglesias que ha explotado a su sabor la conspiración portuguesa.

Dicese que el aprovechado negociante en la cuestión de los paivantes se ha embolsado muchos miles de duros.

«Cuándo parará»

El fracasado Paiva no sabe dónde meterse para escapar del pueblo portugués.

Se asegura que en su huida no se detendrá hasta Buenos Aires a donde piensa dirigirse en breve.

Tanto como la persecución teme al ridículo en que se halla y a las burlas que por doquier encuentra.

Los gobernadores de las plazas fronterizas niegan que el cabecilla se encuentre en España.

Nadie sabe a donde le ha llevado el miedo que tanto le hace correr.

El señor Ortega Gasset lo vió en Boussets.

Peligro de conflicto

El corresponsal de «El Imparcial» dice desde Lisboa que si el odio que allí existe contra España se propaga el resto de la República sería inevitable un conflicto internacional.

En varias capitales se organizan manifestaciones antiespañolas.

Militar pundonoroso

Un periódico jaimista publica una interesante noticia relativa al descubrimiento de la sofocada conspiración.

Un militar monárquico, pero esclavo ante todo de sus deberes, vino en conocimiento de los planes que fraguaban los paivantes.

Denuncióles inmediatamente y con tanta oportunidad que dió al traste con los proyectos de los conspiradores y ocasionó su ruidoso fracaso.

Crónica general

Entusiasmo de Villanueva

El señor Villanueva, ministro de Fomento, ha regresado entusiasmado del Congreso vitícola a que asistió.

Augurios de un cacique viejo

Se comenta mucho una carta que el señor Montero Ríos ha escrito a un amigo y en la que habla de política.

El vejete marrullero anuncia acontecimientos sensacionales para el mes de Octubre próximo.

Percance en el «Terror»

Entre los obligados acompañantes que siguen a don Alfonso en sus excursiones de recreo no todo son venturas y diversiones.

En la travesía de San Sebastián a Gijón el torpedero «Terror» escoltaba al yate real «Giralda».

Saltó un tapa colector de una caldera en el primero de dichos buques y quedaron heridos seis desgraciados.

El Ministro de Marina fué desde el «Giralda» al «Terror» para visitar personalmente a los heridos e interesarse por ellos.

Otra entrada triunfal

Don Alfonso llegó a Gijón donde fué recibido con los festejos y manifestaciones de regocijo de carácter oficial propias de tales casos.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 19, 7'00.

Fondeado «Monte-Toro» sin novedad, las seis.—Cabot.

Alcudia 19.

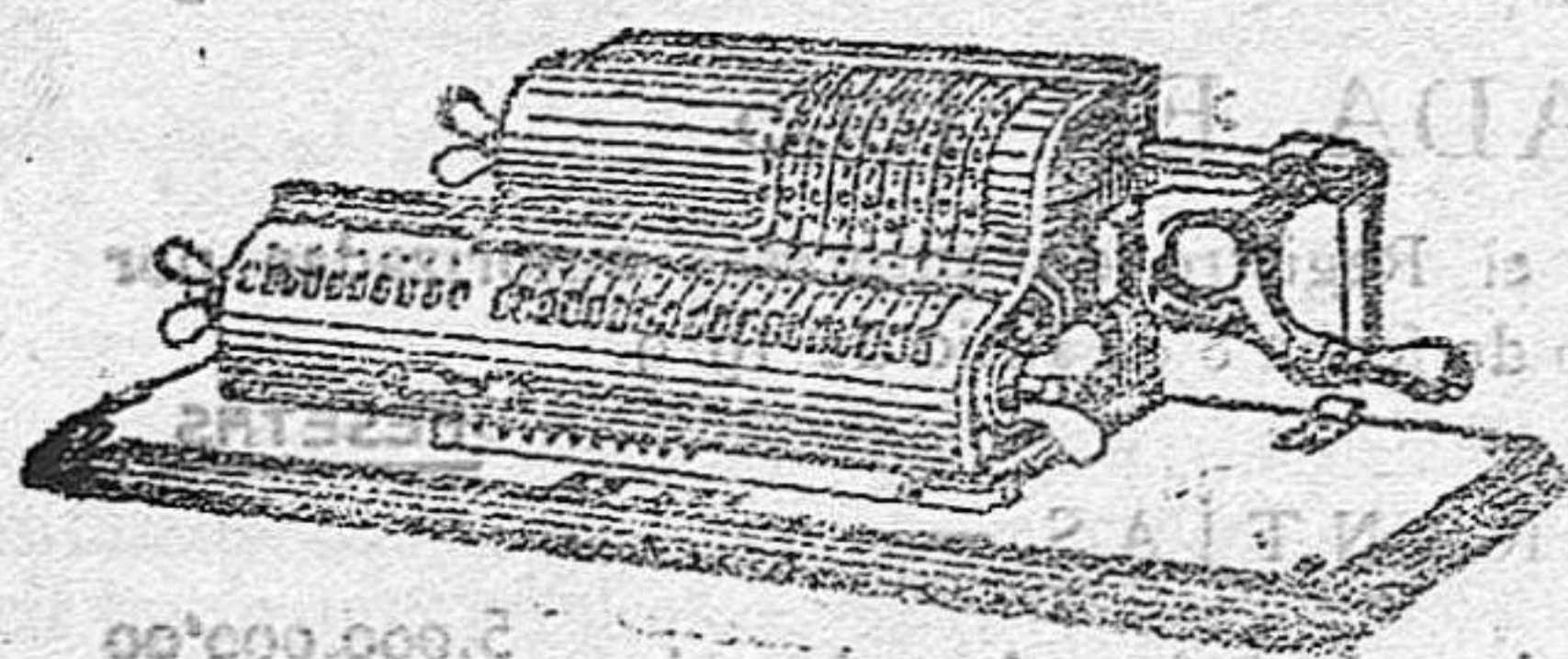
«Ciudadela» salido cinco y «Isleña Menorca» siete y media.—Oliver.

NODRIZA.—Desea criar en su casa, leche fresca de cuatro días, edad 23 años; razón calle de San Jorge, número 47, Villa-Carlos.

CRIADO.—Hay uno con buenas referencias que desea encontrar casa donde servir. Informes, Santa Catalina, 17.

Tipografía Mahonesa P4 y 44, Mahón.

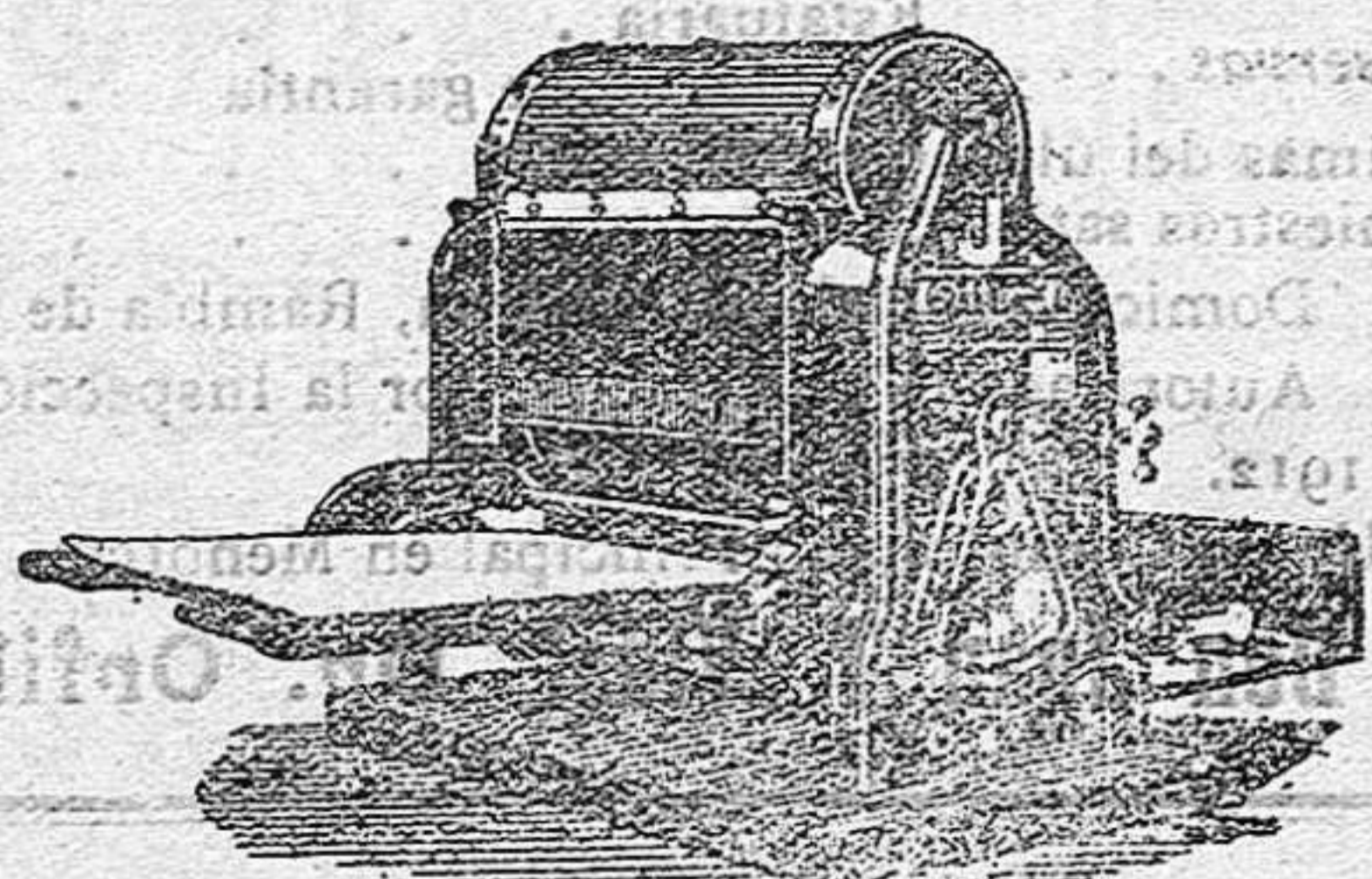
BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas y cúbicas; calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, etc., con facilidad y rapidez asombrosa.

CYCLOSTILE

Nuevo aparato rotativo para producir con toda perfección la escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.



Solicítese de los señores GUILLERMO TRUNIGER y C.ª, Bahnes, 7.—BARCELONA.
Agente en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 23 y en Palma, Jaime II, 73.

FABRICA DE LICORES Y JARABES RUM TRINIDAD

Concesionarios eclusivos de Ribó y Brillas de Barcelona, fabricante de licores finos y almacenistas de vinos.
Representante en la Isla de Menorca
Antonio Borrás, Gifuentes, 7.—Mahón.

Laminadores para Plateros Jo.

YEROS Y FABRICANTES DE

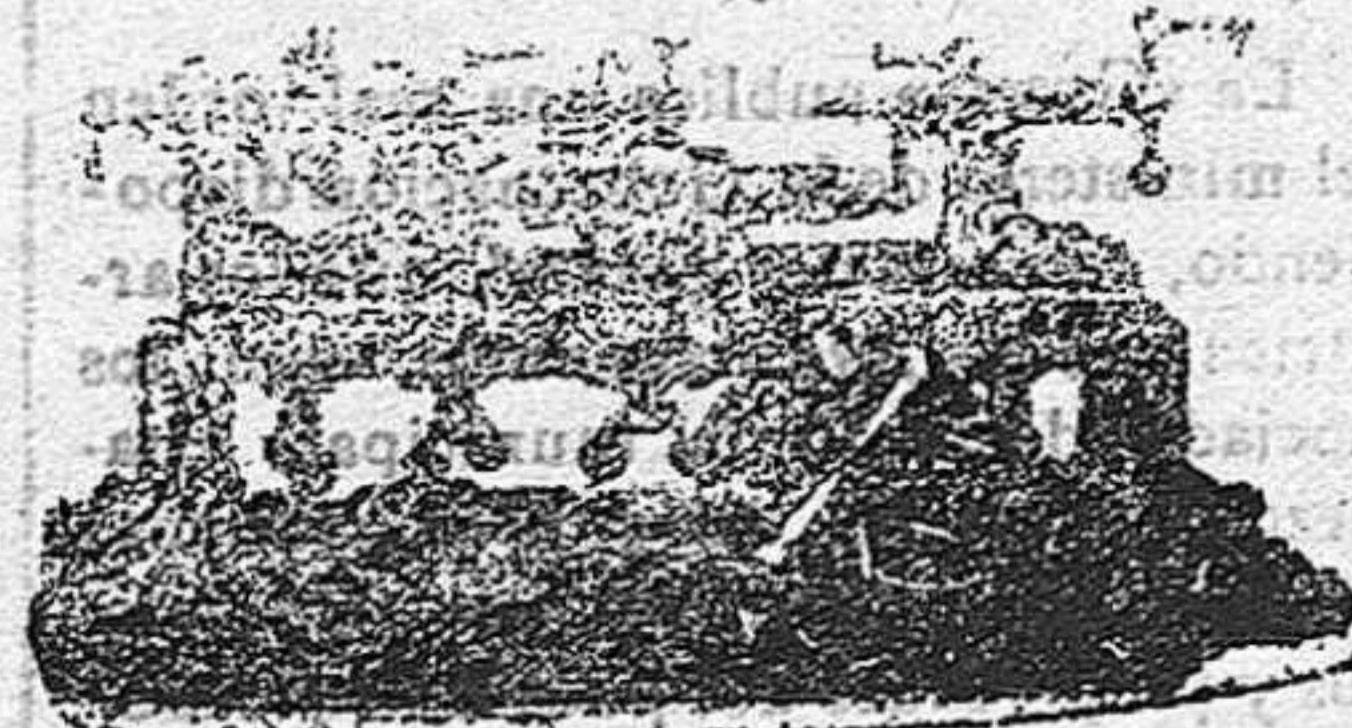
BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

Relojeros y mecánicos

Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta el verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.



ENRIQUE CORTADA

3ajada San Miguel, 1.º; 2.º.—BARCELONA.

EGMAR



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)

BARCELONA

Oficina de venta

Oficina de instalaciones

Ronda de Universidad, 22

Ronda de Universidad, 35

TIPOGRAFIA MAHONESA

PI Y MARGALL, 25. — TELÉFONO, 123

LIBRERIA

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

OBJETOS DE ESCRITORIO

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujo. Cartulinas. Tintas, etc.

IMPRESA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, en negro y en colores

IMPRESIONES EN TINTA COMUNICATIVA

ESPECIALIDAD EN TRABAJO COMERCIAL

PRECIOS ECONÓMICOS. — RAPIDEZ EN SERVIR LOS ENCARGOS

Calle Nueva, 23.—MAHÓN

No equivocarse

Mr. Gisbert Lasalle (Óptico)

Desde hoy queda abierto el establecimiento de óptica con gran existencia de dicho artículo y a precios módicos.

NO EQUIVOCARSE

23, NUEVA, 23

Solo por veinte días.

SE VENDEN varios muebles por tener que ausentarse su dueño.

Razón: Explanada 17

NODRIZA.—Se ofrece una. Dirigirse a Trebaluger, número 80.

LANGOSTAS VIVAS A PESETA y MEROS vivos a setenta y cinco céntimos la tercia de 400 gramos se venden en el vivero del Fonduco.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en esta ciudad, calle Cos de Gracia n.º 155. Informarán en la misma.

PARA VENDER.—Lo están dos mulas, de raza pequeña.

Se darán por un precio módico. Para informes, calle de la Iglesia, n.º 4.

En la Pastelería de LORENZO CARRERAS Plaza Príncipe número 6 se servirán helados todos los días.

Galletas y bizcochos
“P A T R I A”
Son las mejores y competan con sus similares extranjeras. Pídanse en Colmados, Confiterías y tiendas de Ultramarinos. Representantes y depositarios exclusivos
Sucedores de G. Euseadero, Deya, 1.º.—Mahón.

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicios de las Compañías Transatlánticas

Española, Italiana y Francesa

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dichas Compañías para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale».

Extraordinarios, los días 3, 10 y 21 de Julio próximo saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos Aires los magníficos vapores Español, Italiano y Francés

Leon XIII, Tomaso di Savoia y Salta

que harán sus travesías en 15 días.

Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan Lopez, Alfonso III, 48, En Mahón, José Llopis, Norte, 11.

Persianas

Fantasia, de cadenilla y tejinas, dando las medidas se encargan en la Esterería de LUIS MAS,

Deya, núm. 5.—MAHÓN



UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir del mundo

9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir

UNDERWOOD

En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD

La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicítese del representante para Baleares

Juan Baña, Jaime II, 73.—Palma